



RESPUESTA CONSULTA 1 – CONVOCATORIA FAPANS 2023

CONSULTA REALIZADA:

Nosotros tenemos el Canal 11 de Cablevisión Santa Lucía, en el cual se produce un Informativo diario y programas especiales, como ser políticos, de interés general o eventos.

Este fondo es reembolsable en su integridad, parcialmente o cómo sería?

RESPUESTA:

Las bases del concurso establecen que sólo podrán ser beneficiarios los titulares de autorizaciones de servicios de televisión comercial que brinden el servicio de televisión digital terrestre (TDT) en cualquier punto del territorio nacional.

Refiere entonces solamente a titulares de servicios de televisión digital abierta.

Para quienes califiquen como beneficiarios, las bases convocan a la presentación de proyectos de producción nacional para televisión que tengan un costo mínimo de \$ 20:000.000 (pesos uruguayos veinte millones). El reembolso por cada proyecto será de hasta el 30% del costo total postulado.

Por mayor información, las bases se encuentran disponibles en: <https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/comunicacion/noticias/abrio-convocatoria-2023-para-produccion-contenidos-audiovisuales-televisoras>